

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) Y SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), A QUE PROMUEVAN CAMPAÑAS A FAVOR DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA NACIONAL Y REFUERZEN LA CULTURA DE LA PRODUCCIÓN DE INSUMOS AGROALIMENTARIOS A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL, IMPULSANDO LA SIEMBRA DE HUERTOS FAMILIARES EN COMUNIDADES URBANAS Y RURALES; A CARGO DEL DIPUTADO RAMÓN VERDUZCO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

El suscrito, Ramón Verduzco González, diputado federal de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Regularmente en nuestro país, se han implementado campañas publicitarias que han incidido en la vida nacional de los ciudadanos, y que se han llevado a cabo, acorde a necesidades apremiantes que tienen que ver con la configuración económica, cultural, social y política. Éstas modifican conductas y orientan el comportamiento ciudadano, que tiene que ver con la convivencia social y el desarrollo nacional.

Fue la explosión demográfica de los años sesentas y setentas la que propició que en los años ochenta se hiciera necesario un freno a este fenómeno social, estrategia desarrollada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y que se implementó exitosamente a lo largo de las últimas décadas del siglo XX. Quien no recuerda la frase exitosa que se utilizó a mediados de los años ochenta y que exponía "pocos hijos para darles mucho"¹.

A esta política de población, en los últimos años se han sumado otras con objetivos diversos, como las implementadas por el Sector Salud que pretenden que la población adopte hábitos saludables de salud física y nutricional. Con la finalidad de inducir la reducción de las enfermedades crónico degenerativas, tales como la

¹NORMA BACA TAVIRA; Política de Población y planeación en México, en Revista del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2007, página 54.

diabetes mellitus, ciertos tipos de cáncer e hipertensión arterial, que asociadas con obesidad y sobrepeso han generado miles de decesos en los últimos años².

Y así podemos enumerar toda una serie de campañas diversas, desde las conductuales que hablan sobre la convivencia y la prevención del delito hasta las que tienen que ver con el comportamiento de las mascotas y últimamente, debido a la pandemia provocada por el virus SARS COV 2, el uso del cubrebocas. Conformándose con esto un panorama diverso de tópicos que son atendidos por los diferentes organismos e instituciones en sus respectivas competencias.

No podemos obviar que en México, la pobreza es una realidad. Según el Coneval entre los años 2012-2014, de 53.3 millones de personas en esta condición, pasamos a 55.3 millones de individuos, lo que significó el 46.2 por ciento de la población total³. Para este año de 2020, los millones de pobres rondaron los 70.9 millones de personas, lo que representó según el CONEVAL, el 56.7 por ciento del total de habitantes⁴.

Ahora bien, de este universo total de pobreza, que se subdivide a su vez en otros indicadores de carencia social como el rezago educativo, el acceso a los servicios básicos en la vivienda, a los servicios de salud y a la seguridad social entre otros, tenemos el referente al acceso a alimentación; en el que se encuentran 25.5 millones de personas en todo el país.

Recordemos que la pobreza alimentaria podemos definirla como “la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para adquirirla”, sobra decir que ésta se encuentra vinculada con la población en situación de pobreza, pero más específicamente con quienes tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar⁵. En otras palabras, son aquellos ciudadanos del país que no cuentan con un ingreso suficiente como para tener una alimentación mínima aceptable.

Aunado a esto, los insumos alimenticios han experimentado en los últimos años una escalada ascendente en los precios. Esta tendencia incremental se ha observado durante los últimos cincuenta años al menos, y se ha agudizado en los últimos años, ya que para 2019, la canasta de alimentos básicos, mostró un encarecimiento del 5% en las áreas rurales y 5.4% en las áreas urbanas lo que representó un punto

²SIMÓN BARQUERA CERVERA et al, Obesidad en México: epidemiología y políticas de salud para su control y prevención, en Gaceta Médica de México, vol. 146, núm. 6, México, 2010, páginas 397-407.

³PERIÓDICO EL FINANCIERO, 6 graficas que te explican cómo es la pobreza en México, 7 de octubre de 2019.

⁴FORBES MÉXICO, 9.8 millones de nuevos pobres en México por pandemia: Coneval, publicado el 9 de febrero de 2021.

⁵CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), Dimensiones de la seguridad alimentaria: Evaluación estratégica de nutrición y abasto, México, 2010, página 31.

porcentual por encima del nivel de inflación general que fue de 4% durante el mes de marzo de ese año.

En este punto es conveniente hablar del precio, que para las regiones urbanas, el costo ascendió en este 2019 a 1,563 pesos, mientras que en 2018 fue de 1,483 pesos. Referente a las zonas rurales, el comparativo nos arroja que el costo de la cesta alimentaria en el mismo periodo de este año fue 1,111 pesos, cuando en 2018 costó 1055 pesos. La canasta alimentaria en México incluye cereales, arroz, trigo, maíz, carne de cerdo, res y ternera, pollo, carnes procesadas, pescado, lácteos, huevo, aceite, tubérculos, frutas, verduras, leguminosas, azúcar, alimentos preparados de consumo casero, bebidas alcohólicas y el consumo de alimentos fuera del hogar.

Sobra mencionar que regularmente el costo de estos insumos constantemente presenta una variación en los precios de forma intermitente y fluctuante, por ejemplo, y de acuerdo con información del CONEVAL, los productos que se encarecieron en este periodo, fueron el pescado, las manzanas, el jitomate, la cebolla, y los chiles. En contraparte, los precios que presentaron una leve disminución fueron el pollo, el azúcar, el plátano, el frijol, el limón, las papas y otros tubérculos⁶.

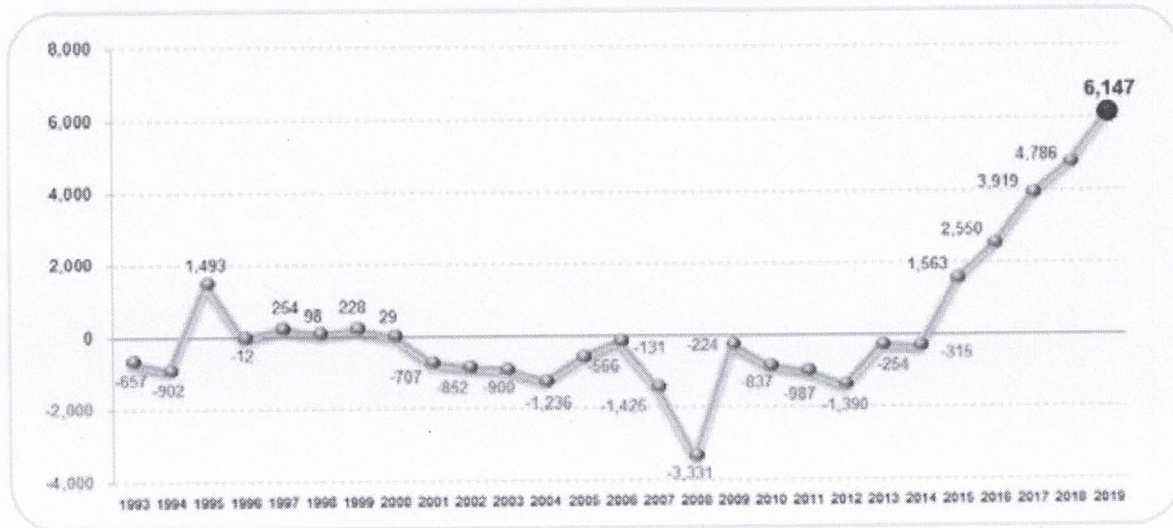
Hacer la ecuación es sencillo, si en nuestra regla de tres ponemos los datos de los millones de pobres con los que cuenta el país, que en los últimos 20 años rebasa la mitad de la población, e incluimos el porcentaje de personas que se encuentran dentro del rubro de pobreza alimentaria, que en cifras actuales representan 25.5 millones de personas y finalmente incluimos el costo de la canasta alimentaria, que como ya hemos descrito, se encuentra regularmente al alza, el resultado que obtenemos es que en todo nuestro país, millones de personas no se alimentan adecuadamente y enfrentan problemas económicos para hacerlo.

Como se constata letras arriba, la canasta alimenticia está integrada por productos agroalimentarios, que como todos sabemos también se enfrentan a periodos de escasez debido a las condiciones climáticas, que en los últimos años se han agudizado debido al calentamiento global.

Para complicar el escenario, México es conocido por exportar la mayoría de sus productos del campo a los Estados Unidos principalmente, esto se puede comprobar si analizamos los datos de nuestra balanza comercial, que a continuación se expone en la siguiente gráfica:

⁶PERIÓDICO EL ECONOMISTA, Canasta básica de alimentos fue 5% más cara en marzo, 12 de abril de 2019.

Saldo de la Balanza Comercial Agroalimentaria de México, enero-junio 1993-2019
(Millones de dólares)



Fuente: SIAP con datos de Banco de México.

Al hacer un análisis de estos datos se comprueba que de 1997 a 2013 México fue deficitario al alcanzar un punto máximo en 2008 con la importación de 3 mil 331 millones de dólares de productos de origen agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial. Esta tendencia comenzó a revertirse en 2014, cuando se inició el superávit comercial que para 2017 significaron 2 mil 603 millones de dólares en exportaciones, pero que para el ciclo de enero-junio de 2019, representó ingresos por 6,147 millones de dólares en exportaciones; el más alto reportado en 26 años desde 1993.⁷

Entre los productos agrícolas que más se exportan se encuentra el aguacate, el jitomate, el pimiento, las fresas, el melón, la sandía, la papaya, el pepino las coles y los cítricos. Ante la exposición de estos factores, es muy posible que en el futuro los precios de los productos agroalimentarios presenten la característica de una constante alza para los consumidores nacionales y un detrimento de la seguridad alimentaria nacional.

Ante esta prospectiva futurista es que propongo con punto de acuerdo que tanto SAGARPA, SEMARNAT y las UNIVERSIDADES del país en conjunto y mediante el análisis de todos estos factores, realicen campañas a favor de la soberanía alimentaria nacional y refuercen la cultura de la producción de insumos agroalimentarios a lo largo del territorio nacional implementando huertos familiares urbanos y rurales.

⁷SAP-SAGARPA, Análisis de la Balanza Comercial Agroalimentaria de México, junio de 2019, dirección en internet: bit.ly/2LXS4Pe, fecha de consulta: 7 de octubre de 2019

Conviene hacer hincapié que la cultura de mantener pequeños cultivos comestibles en los hogares de los mexicanos, no pretende incidir en el universo comercial de la producción nacional de los comestibles, sino paliar la enorme pobreza alimentaria que aún azota a millones de personas a lo largo del país.

Requerimos de campañas sensibles dirigidas a toda la población y en todos los hábitats de nuestro país, que incidan en la importancia de implementar pequeños sembradíos de plantas y árboles que generen productos comestibles. En las ciudades también se pueden efectuar en patios y corredores, plantíos en macetas que las familias pueden atender en sus horas libres.

Por lo anteriormente expuesto someto a esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. – Se exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a que promuevan campañas a favor de la soberanía alimentaria nacional y refuercen la cultura de la producción de insumos agroalimentarios a lo largo del territorio nacional impulsando la siembra de huertos familiares en comunidades urbanas y rurales.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 11 días del mes de mayo de 2021.

ATENTAMENTE



Diputado Ramón Verduzco González